



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 MAR 2023

VISTO: El expediente I.D. N° 8143415 presentado por el alumno Carlos Suarez, Ignacio Daniel , Legajo N° 50322 de la carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional, mediante el cual solicita cambio de especialidad a la carrera Ingeniería Eléctrica y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por la Ordenanza 1549 – Reglamento de Estudios.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 1422.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 88 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

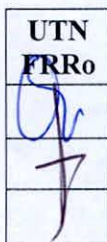
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder el cambio de especialidad al alumno Carlos Suarez, Ignacio Daniel (D.N.I. N° 42256597); Legajo N° 50322, proveniente de la carrera Ingeniería Mecánica a la carrera Ingeniería Eléctrica, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1549 (Reglamento de Estudios).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION N°

032



Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico